



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00087947- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18º de la RD-2019-200-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 5º de la Ordenanza HCD N° 557 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que resulta necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
38884060	AGUIRRE PERAL	CARLOS MARTIN	Aprobado
39135945	CABRAL	LUIS GONZALO	Aprobado
38552505	CORBALAN	FACUNDO EMANUEL	Aprobado
39172746	FERNANDEZ NAZAR	ALVARO LUIS	Aprobado
39324250	GUTIERREZ	SABRINA JANET	Aprobado
39421308	LEVY	ADRIAN	Aprobado
40107665	MEIROVICH	MATIAS	Aprobado
39012692	MONTENEGRO CALVIMONTE	JUAN PABLO	Aprobado
36430152	RAMIREZ GIVAUDANT	JUAN CRUZ	Aprobado
39445913	VERA	FLORENCIA CELESTE	Aprobado
37600694	ZERPA	HECTOR MATIAS	Aprobado

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

